

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
LAFJ / IAV / MCC / RPMM / merv.-



DECRETO EXENTO N° 5753 /

CAUQUENES,

05 NOV 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°. El Decreto Exento N° 4810 de fecha 30 de Diciembre de 2011 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2012;
- 2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 565, sesión Extraordinaria N° 35 efectuada el día 24 de Octubre de 2012.
- 3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “ Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2012, por un Total de Aumento y disminución en sus gastos de: \$ **21.000.000**, - del Presupuesto Municipal Vigente 2012.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Jurídico
- Control Interno
- Contabilidad
- Dideco
- Archivo DAF.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-



*Aug tener
Dato exenti*

DIRECCION: FINANZAS

REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N° 565

Certifico que en Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal N°35 efectuada el 24 de Octubre del 2012, se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE OCTUBRE DEL 2012, por un total de aumento y disminución en sus gastos de \$21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	\$135.000.000.-	\$21.000.000.-	0	\$156.000.000.-
Total			\$21.000.000.-	\$21.000.000.-	



[Signature]
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 24 de Octubre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES
- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SR. ALCALDE
- JEFE DE GABINETE
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- RESPALDO SESION EXTRA N° 35
- CORRELATIVO ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

msj

DIRECCION: FINANZAS
REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N° 566

Certifico que en Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal N°35 efectuada el 24 de Octubre del 2012, se acuerda aprobar incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a \$21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes



[Signature]
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 24 de Octubre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES ✓
- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SR. ALCALDE
- JEFE DE GABINETE
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- RESPALDO SESION EXTRA N° 35
- CORRELATIVO ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
RECEPCION	
HORA	FECHA
	25/10/2012